



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00467807- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00467807- -UNC-ME#FCC por el cual la la Prof. Mgter. Judith del Milagro Gerbando, Leg. N° 31.353, solicita licencia con goce de haberes, desde el 13 de agosto y hasta el 12 de septiembre de 2025 para asistir a instancia de formación académica y reunión para vinculación institucional y vacaciones no gozadas.

Y CONSIDERANDO

Que la Mgter. Gerbaldo se desempeña como Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) por concurso, en la asignatura Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica y como Prosecretaria de Relaciones Internacionales de esta Facultad.

Que de acuerdo a la carta de invitación que acompaña la Mgter. Gerbaldo ha sido invitada por la Facultad de Letras de la Universitat Rovira i Virgili, para participar en *Seminario interno de formación y reunión para profundizar el diálogo y diseñar acciones conjuntas tanto en el ámbito académico como de investigación, durante el mes de agosto de 2025.*

Que la Secretaría Académica ha tenido la debida intervención, sin formular observaciones.

Que la docente solicita también hacer uso de las vacaciones no gozadas correspondientes al año 2025 y lo dispuesto por el art. 45 y 50 inc. 3) del Convenio Colectivo para el Sector Docente (RHCS 1222/14).

Que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 36 inc. 6) de los Estatutos de la UNC, esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia, con goce de haberes por asistencia a reunión de carácter académico y vacaciones gozadas, a la Mgter. Judith del Milagro Gerbando, Leg. N° 31.353, desde el 13 de agosto al 12 de septiembre de 2025, en los cargos de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) por concurso, en la asignatura Taller de Lenguaje II y Producción

Radiofónica y como Prosecretaria de Relaciones Internacionales.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldo y a la Secretaría Académica. Oportunamente, archivar.